



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0351

Salvador Erazo
Regidor 4

Delmi Portillo
Regidora (6/5)

Maria Beti Dominguez
Regidora 6

Corporación Electa

Angel Rafael Cruz Rivera
Alcalde Municipal

Henny Saday Pineda Solis
Vice Alcalde Municipal.

Wendy Narina Rojas Erazo
Regidor 1

Marco Antonio Portillo Urbina
Regidor 2

Ociris Yadira Caceres Pineda
Regidor 3

Lilieth Yajona Reyes Lopez
Regidor 4

Jose Rene Rodriguez Prado
Regidor 5

Roberto Cáceres López
Regidor 6

Observador Auditor Interno

Observador Auditor Interno.

Organización civil



— o ACTA N° 0101 o —

En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los 22 días del mes de enero del año 2022, siendo las 9:00am en sesión extraordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera, Henny Saday Pineda Solis, Vice Alcalde



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0352

Municipal y los señores Regidores presentes en su orden:
Regidor Segundo Héctor Napoléon Bautista, Regidor Tercero
Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto José Salvador
Erazo Cáceres, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz
Regidora Sexta Maria Beti. Dominguez y asistencia de
la secretaria que da fe. El Alcalde Municipal presentó
la siguiente agenda: Punto 1. Comprobación del Quórum.
Punto 2. Oración a Dios. Punto 3. Apertura de sesión.
Punto 4. Lectura y Aprobación de acta anterior.
Punto 5. Aprobación de La Rendición de Cuentas correspon-
diente a los 25 días de enero 2022. Punto 6. Aprobación
de Nota de Crédito. Punto 7. Aprobación de los
compromisos pendientes de pago que pasan a la
siguiente Corporación Municipal. Punto 8. Informe de
Tesorería. Punto 9. Cierre de sesión. La agenda presentada
por el señor Alcalde Municipal fue aprobada por la
Corporación Municipal desarrollándose de la siguiente
manera: Punto 1. Comprobación del Quórum. PUNTO 2: La
Oración a Dios fue realizada por la Secretaria Municipal.
PUNTO 3: El Alcalde Municipal declaró abierta la sesión
a las 9:00 am. PUNTO 4: Se dio lectura al acta anterior.
PUNTO 5: La señorita Lurdis Nohely Dominguez Orellana
Tesorero Municipal, presentó a la Honorable Corporación
Municipal, la Rendición de Cuentas de los 25 días
del mes de enero del año 2022:

DETALLE	CANTIDAD
Saldo Inicial del Periodo	417,972.74
Entradas de Efectivos del periodo	4,308,476.38
Presupuestario	4,308,476.38
Extra presupuestario	0.00
Disponible Total	4,726,449.12
Pagos del Periodo	164,610.00
Presupuestario	164,610.00
Extra presupuestario.	0.00



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0353

Saldo al final del ejercicio.	4,561,839.12
Saldo Banco según constancia	4,674,296.97
Saldo en libros (Saldos consiliados al final del periodo)	4,565,018.07
Saldo en bancos (Saldos consiliados al final del periodo)	4,565,018.07

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere APRUEBA La Rendición de Cuentas Acumulada en GL en sus 14 formas correspondiente a los 25 días del mes de Enero del año 2022. PUNTO 6° La Honorable

Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere, y en vista que no se registró una nota de crédito, por tanto, APRUEBA que la nota no registrada se verá reflejada en la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre 2022, la nota de crédito que quedó pendiente de registrar es la siguiente: La Nota de Crédito por L. 3,178.89 que se refleja en la forma 07 corresponde a depósito realizado directamente al banco por empresa CARGILL no se registró en el sistema a la fecha de cierre 22 de enero 2022.

PUNTO 7° El Señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz, informa a la Honorable Corporación Municipal que se han acumulado varios compromisos de pago, los cuales deberán ser honrados por la Corporación Municipal que asume el 25 de enero del 2022, entre esos compromisos están: 1). Deuda con Gasolinera Puma Santa fe de diesel y gasolina para el vehículo y motocicleta municipal por el valor de L. 12,080.00. 2). Deuda con Ferretería las Delicias de materiales para diferentes proyectos por el valor de L. 1,800,142.90. 3). Deuda con Auto Centro Madrid de mantenimiento y reparación de vehículo municipal por el valor de L. 111,615.00. 4). Deuda con Super mercado el niño y Villa Navidena por el valor de L. 130,264.83.



- 5). Deuda con Funeraria Universal de compra de ataúdes al crédito por el valor de L. 5,600.00. (6). Deuda con Servicios de construcción, mantenimiento y comercialización S. de R.L (SECOCO) de garantía del 5% de calidad de obra del proyecto construcción de aula salón en la escuela 18 de Noviembre aldea El Pinal. 7). Servicios de construcción, mantenimiento y comercialización S de R.L (SECOCO) 6). Servicios de construcción y mantenimiento y comercialización S. de R.L (SECOCO) de garantía del 5% de calidad de obra del proyecto construcción de aula salón en la escuela 18 de Noviembre aldea El Pinal por el valor de L. 12,348.64. 7). Servicios de construcción, mantenimiento y comercialización S de R.L (SECOCO) de construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle que conduce de la Posta Policial hasta la Escuela José Cealio del Valle Casco Urbano por el valor de L. 156,914.30. 8). Deuda con Servicios de Construcción, mantenimiento y comercialización S de R.L (SECOCO) de horas de retroexcavadora para reparación de calles del Municipio; por el valor de L. 68,500.00. 9). Servicios de construcción de mantenimiento y comercialización S de R.L (SECOCO) de construcción de cerca perimetral en escuela Francisco Morazán aldea Contomal, por el valor de L. 165,478.49. 10). Deuda con Servicios de construcción, mantenimiento y comercialización S de R.L (SECOCO) de 10 viajes de piedra y 15 viajes de grava para construcción de huellas en B° donde Rodolfo Pineda hasta donde Rufino Garcia en aldea El Pinal, por el valor de L. 62,500.00. 11). Deuda con Servicios de construcción, mantenimiento y comercialización S de R.L (SECOCO) de 8 viajes de grava para construcción de huellas en aldea El Pinal calle de donde Fernando Vásquez, por el valor de L. 20,000.00. 12). Deuda con Servicios de construcción, mantenimiento y comercialización S de R.L



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0355

(secoco) de 6 viajes de grava para construcción de huellas en aldea El Portillo; por el valor de L. 15,000.00.

13). Deuda con servicios de construcción mantenimiento y comercialización S de R.L (secoco), de 3 viajes de arena para construcción de cocina bodega comedor en escuela José Cecilio del Valle Casco Urbano, por el valor de L. 7,500.00. 14). Deuda con servicios de

construcción, mantenimiento y comercialización S. de R.L. (secoco), de 2 viajes de grava para construcción de tanque de almacenamiento de agua potable aldea Ocote Seco; por el valor de L. 3,000.00. 15).

Deuda con Servicios de construcción mantenimiento y comercialización S de R.L (secoco), de 5 viajes de arena para la construcción de caja puente en B° Los Orellanas aldea Los Linderos, por el valor de L. 12,500.00. 16). Deuda con

servicios de construcción mantenimiento y comercialización S de R.L. (secoco), de 13 viajes de arena para la construcción de huellas B° Arrayón calle que conduce de la Iglesia de Dios; por el valor de L. 32,500.00. 17). Deuda con servicio

de construcción mantenimiento y comercialización S de R.L (secoco), de 5 viajes de piedra para la construcción de fachada de Iglesia Católica Casco Urbano, por el valor de L. 12,500.00

18). Deuda con servicios de construcción mantenimiento y comercialización S de R.L (secoco), de 26 viajes de grava para construcción de fachada de Iglesia Católica Casco Urbano, por el valor de L. 65,000.00. 19). Deuda con servicios de construcción

mantenimiento y comercialización S de R.L (secoco) de 44 viajes de desperdicios en el proyecto construcción de Iglesia Católica Casco Urbano, por el valor de L. 22,000.00. 20). Deuda con Ferreteria Los Amigos



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

Nº 0356

de Materiales para mejoramiento parque central, por el valor de 11,597.27. 21). Deuda con Ferreteria Los Amigos, de materiales)

20) Deuda con Ferreteria los amigos, de materiales para reparación del sistema agua potable casco urbano, por el valor de 11,597.27. 21). Deuda Ferreteria los amigos

de materiales para mejoramiento parque central; por el valor de L. 4725.15. 22). Deuda con Ferreteria los amigos

de materiales para reparación de tubería de agua potable y aguas negras en Bº Los arquetas y Bº Nuevo como contra

parte para el proyecto de pavimentación de dichas calles por el valor de L. 65,803.92. 23). Deuda con Ferreteria

los amigos, de materiales para construcción de cocina bodega comedor en escuela José Cecilio del Valle Casco

Urbano, por el valor de L. 104,396.63. 24). Deuda con Ferreteria los amigos, de materiales para mejoramiento de

viviendas (no2) zona #1, por el valor de L. 15,998.08. 25). Deuda con Ferreteria los amigos, de materiales para mejo

ramiento de viviendas zona 2, por el valor de L. 25,951.01. 26). Deuda con Ferreteria los amigos, de materiales para

mejoramiento de viviendas zona 3, por valor de L. 85,757.20. 27) Deuda con Ferreteria los amigos, de materiales para ela

boración de murales alusivos al patrimonio cultural, por el valor de L. 7,489.78. 28). Deuda con Ferreteria los amigos, de materiales para

reparación centro comunal casco urbano, por L. 35,520.89. 29). Deuda con Ferreteria los amigos, de materiales para

proyecto construcción de Fachada Iglesia Católica Casco Urbano, por el valor de L. 62,252.49. 30). Deuda

con Ferreteria los amigos, de materiales de construcción de caja puente en Bº Los Orellonas aldea Linderos por el

valor de L. 5,400.52. 31). Deuda con Ferreteria amigos de reparación y mantenimiento del edificio municipal por el

valor de L. 14,795.97. 32). Deuda con Ferreteria



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0357

- los amigos, de materiales para construcción de huellas
aldea El Portillo B° Los Caballeros por L. 29,000.82.
- 33). Deuda con Ferreteria amigos, de materiales para
construcción de huellas en B° Arayón por L. 35,001.40.
- 34). Deuda con Ferreteria amigos, de materiales para
reparación del alumbrado público de todo el municipio,
por el valor de L. 154,350.06. 35). Deuda con
Ferreteria los amigos, de materiales para reparación
del sistema alcantarillado sanitario casco urbano
por el valor de L. 6,609.07. 36). Deuda con
Ferreteria los amigos, de materiales para construcción
de vivero municipal, por el valor de L. 665.03.
- 37). Deuda con Ferreteria los amigos, de materiales
para mejoramiento Iglesia Católica aldea Guarumas por
el valor de L. 16,075.62. 38). Deuda con Ferreteria
amigos, de materiales para mejoramiento Iglesia
Católica aldea El Jagua, por el valor de L. 47,391.13.
- 39). Deuda con Ferreteria los amigos, de materiales
para electrificación de Centros Educativos del Municipio
por el valor de L. 36,785.05. 40). Deuda con Ferrete-
ria los amigos, de materiales para construcción de
mausoleos para personas de escasos recursos económicos
por el valor de L. 9,596.92. 41). Deuda con Ferrete-
ria los amigos, de herramientas para vivero municipal por
valor de L. 665.03. 42). Deuda con ENEE, de
Energía Eléctrica Municipalidad L. 1613.51, centro
comunal L. 62.81, por el valor total de L. 1676.32.
- 43). Deuda con planilla de empleados municipales, de
sueldo mes enero 2022, por valor de L. 167,200.00.
- 44). Deuda con Rogelio Trochez, de planilla de chapia de
cementerio, por el valor de L. 9,000.00. 45). Deuda con
Hector Reyes Fajardo, de saldo pendiente de pago por contra-
to de 261 horas de patrol para reparación de calles por el
valor de L. 96,000.00. 46). Deuda con Ramón Moreno



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0358

de saldo pendiente del contrato de 165.10 horas de retroescavadora para reparación de calles, por valor de L. 40,100.00.

47). Deuda con Mario López Tejeda, de saldo pendiente de pago por contrato de 160 horas de retroexcavadora para corte y carga de material en la reparación de calles del Municipio, por el valor de L. 35,000.00.

48). Deuda con Manuel de Jesús Villeda, de saldo pendiente de pago por contrato de 215 horas de Tractor para la reparación de calles del Municipio, por el valor de L. 110,000.00.

49). Deuda con Manuel de Jesús Villeda, de contrato de 240 horas de tractor para la reparación de calles del Municipio, por L. 480,000.00.

50). Deuda con Jorge Alejandro Sales, de saldo pendiente de pago por contrato de 135 horas de patrol para reparación de calles, por el valor de L. 156,500.00.

51). Deuda con María Nely Pineda Prado, de materiales y útiles de oficina y escritorio para uso de la municipalidad, por valor L. 97,674.00.

52). Deuda con Gráficos de occidente, de elaboración de permisos de operación, sellos de bolsillo, sellos automáticos, solvencias municipales, por el valor de L. 19,562.50.

53). Deuda con Agroferreteria Alessandro, de materiales para mejoramiento del alumbrado público, por el valor de L. 64,000.00.

54). Deuda con Agroferreteria Alessandro, de materiales para mejoramiento de viviendas zona #3, por el valor de L. 8,060.00.

55). Deuda con Agroferreteria Alessandro, de materiales para mejoramiento de escuelas con pintura (Esc. de Valle María Auxiliadora, esc. de Los Hichules, y esc. de las Guorumas, por el valor de L. 14,830.00.

56). Deuda con Agroferreteria Alessandro de materiales para reparación del sistema de agua potable del casco urbano en apertura de calle donde sr. Winder Gonzalo Santos por el valor de L. 6,120.00.

57). Deuda con Agroferreteria Alessandro, de materiales para anexo de aguas negras en B° Centro donde Paola Zavala, por el valor de L. 1,880.00.

58). Deuda con Agroferreteria Alessandro, de materiales para la construcción de cocina bodega, comedor en escuela 18 noviembre en



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0359

- aldea El Pinal, por el valor de L. 800.00. 59). Deuda con Agroferreteria Alessandro, de materiales para meprom, - ento del parque central con cerca de la cancha de futbolito, por el valor de L. 18,500.00. 60). Deuda con Agroferreteria Alessandro, de construcción de embaulado en calle principal frente a casa de Ruben Navarrete, por el valor de L. 6,400.00. 61) Deuda con Agroferreteria Alessandro, de alcantarillas para mejoramiento de calles en la comunidad Valle Maria Auxiliadora y Los Linderos, por valor de L. 99,440.00. 62). Deuda con Magda Lilibiana Fuentes Maldonado de 6 meses de alquiler de casa donde funciona Posta Policial por el valor de L. 24,000.00. 63). Deuda con José Felipe Menjivar Cáceres, de Alimentación para cobildo Abierto de Rendición de Cuentas 2021, material de limpieza y aseo personal para uso de la Municipalidad, productos alimenticios para atención al contribuyente, por valor de L. 38,973.79. 64). Deuda con CRISTHIAN Espinoza, de saldo pendiente de pago del contrato de 181.70 horas de vibro compactador para el mejorami - ento de calles, por el valor de L. 18,040.00. 65). Deuda con Multicable, por servicio de internet en la Municipalidad, mes enero 2022 L. 5,750.00, internet en distrital Educación L. 900.00, valor total L. 6,650.00. 66). Deuda con Juan Carlos López Prado, de 220 viajes de material selecto para balastreo de calles L. 110,000.00. 67). Deuda con Juan Carlos López Prado, de 535 (viajes) ladillos para mausoleos a personas de escasos recursos económicos, por valor de L. 2,675.00. 68). Deuda con Danilo Cárcamo, de sonido ambiente campeonato de futbol, por valor de L. 3,000.00. 69). Deuda con INFOP, de aportaciones por el valor de L. 80,000.00. 70). Deuda de viaticos, de Tesorera, alcalde, Vice Alcalde, UTM, Motorista y contadora por el



valor de L. 19,430.32. 71). Deuda a Regidores

Salientes dietas del mes de enero por valor de L. 40,000.00.

72). Deuda con Elsa Villeda, de 5 meses de alquiler de casa donde funciona distrital de Educación por L. 11,000.00.

73). Deuda Dr. Irvin Alfredo Orellana, de subsidio salud mes enero 2022 L. 33,000.00.

74). Deuda con José Junior Elvir Orellana, de reparación de alumbrado público en todo el Municipio, por el valor de L. 90,900.00.

75). Deuda con Marco Antonio Portillo Vibina, por viajes en vehículo de su propiedad a diferentes lugares, por L. 17,500.00.

76). Deuda con planilla de trabajadores, reparación de tubería de aguas negras y agua potable, como contraparte para proyecto pavimentación de calle B° El Centro, Ariguetas y Nuevo, por el valor de L. 90,000.00.

77). Deuda con Lwao Lara Vasquez, de 319.60 horas de retro excavadora para la reparación de colles del Municipio, por el valor de L. 287,640.00.

78). Deuda con Lwao Lara Vásquez, de 205 viajes en volqueta de 5 m³ para balastro de calles, por valor de L. 61,500.00.

79). Deuda con Lwao Lara Vásquez, de 69 viajes en volqueta de 12 m³ para balastro de calles, por valor de L. 55,200.00.

80). Deuda Ever Villeda Solís de reembolso de facturas por compra de agua purificada uso de la Municipalidad por el valor de L. 612.00.

81). Deuda con Consejo Intermunicipal Higuito, de aportación mes enero 2022, por valor L. 21,166.03.

82). Deuda con Distribuidora Occidental, de sillas Iglesia Leche y Miel, colchonetas para personas escasos recursos económicos, mesas y sillas plataforma de Mujeres organizadas por el valor de L.

83). Deuda con Sandra Lorena Martínez Moncider, de consultoría fortalecimiento control interno administrativo y financiero por L. 24,375.00.

84). Deuda con Lisandro Antonio Andino Ardón, de consultoría de inducción en la elaboración de papeles de Trabajo e informe de auditoría para fortalecer a auditora interna municipal, por el valor de L. 7,000.00.

85). Deuda con



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0361

- Angel Dagoberto Reyes, de pavimentación de calle de Posta Policial a unir con calle pavimentada del parque central, por el valor de L. 243,974.95.
- 86). Deuda con Inversiones Peña de reparación de motocicleta municipal, por valor de L. 3,380.00.
- 87). Deuda con Ricarda Romero Sol, aseoadora parque central mes enero 2022, por valor de L. 4,500.00.
- 88). Deuda con Delmy Mercedes Mejia Cortez, aseoadora parque vida mejor B² El Arrayán mes enero 2022, por el valor de L. 3,000.00.
- 89). Deuda con Lorenzo Rodriguez guardia instituto Monseñor Luis Alfonso Santos mes enero 2022, por L. 3,000.00.
- 90). Deuda evento traspaso de mando, deuda pendiente de pago de gastos ocasionados en el evento de traspaso de mando y toma de posesión de las nuevas autoridades municipales por el valor de L. 33,876.00.

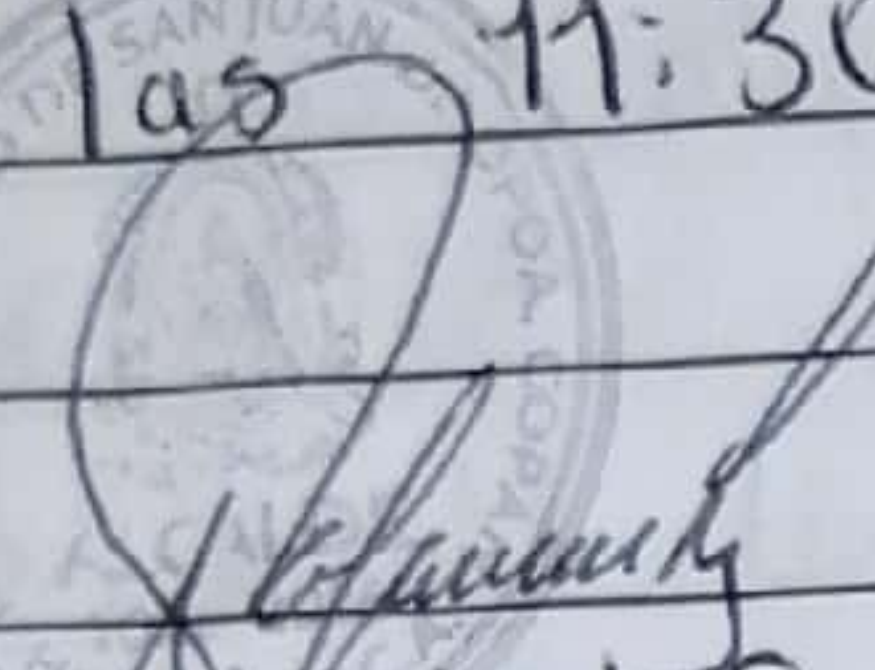
La Corporación Municipal en uso de las atribuciones que la Ley le confiere ACUERDA, reconocer los compromisos pendientes de pago que han sido expuestos y detallados por el señor Alcalde Municipal, mismos que deberán ser cancelados en la nueva administración municipal, los cuales se han originado por proyectos de diferentes comunidades del Municipio, retenciones hechas a contratistas, dietas de Regidores y salarios de empleados municipales. PUNTO 8° La señorita Lidio Nohely Dominguez Orellana Tesorera Municipal informó a esta Corporación Municipal que la última orden de pago emitida fue 16261, último cheque de pago emitido 13753, último recibo de cobro generado 67053, cheques en existencia del 13754 al 14456, última orden de compra al crédito extendida el 18 de enero 2022 000747, última orden de compra de combus

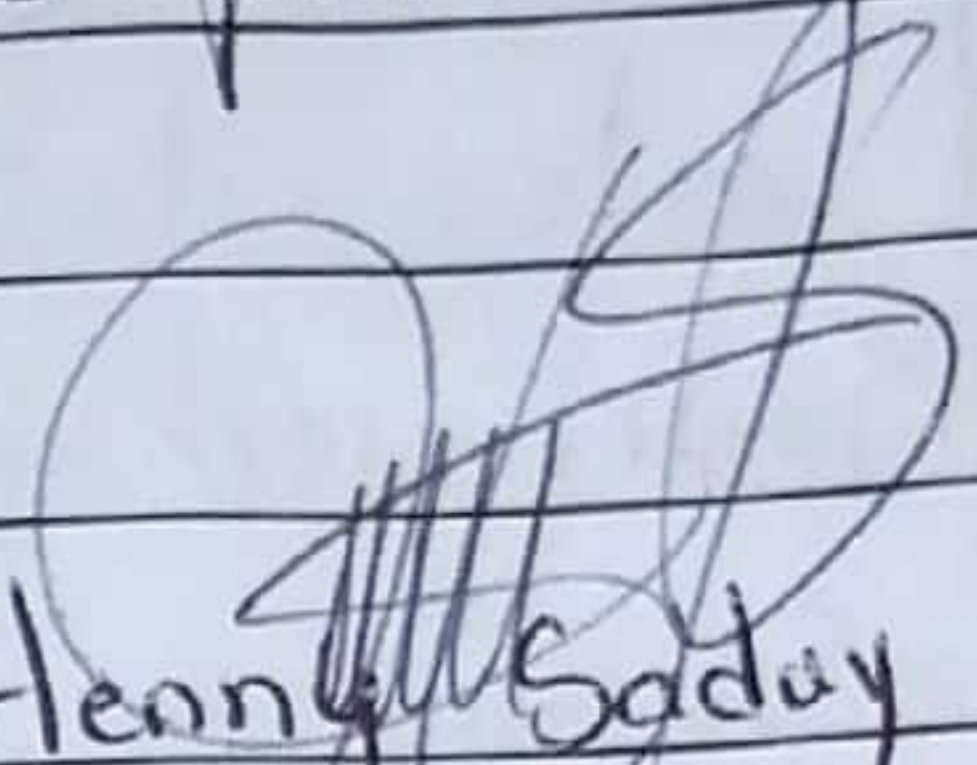


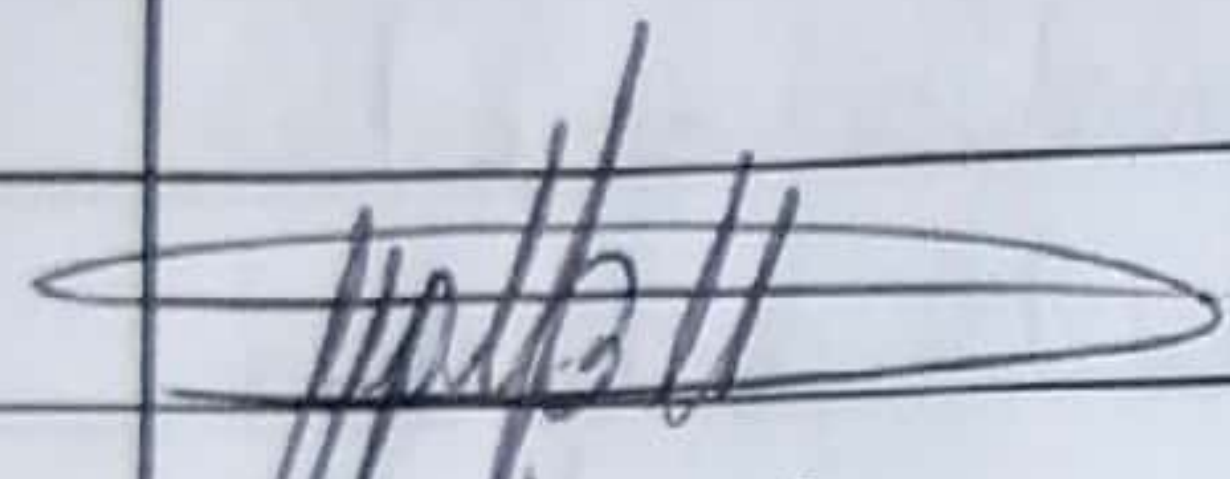
Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

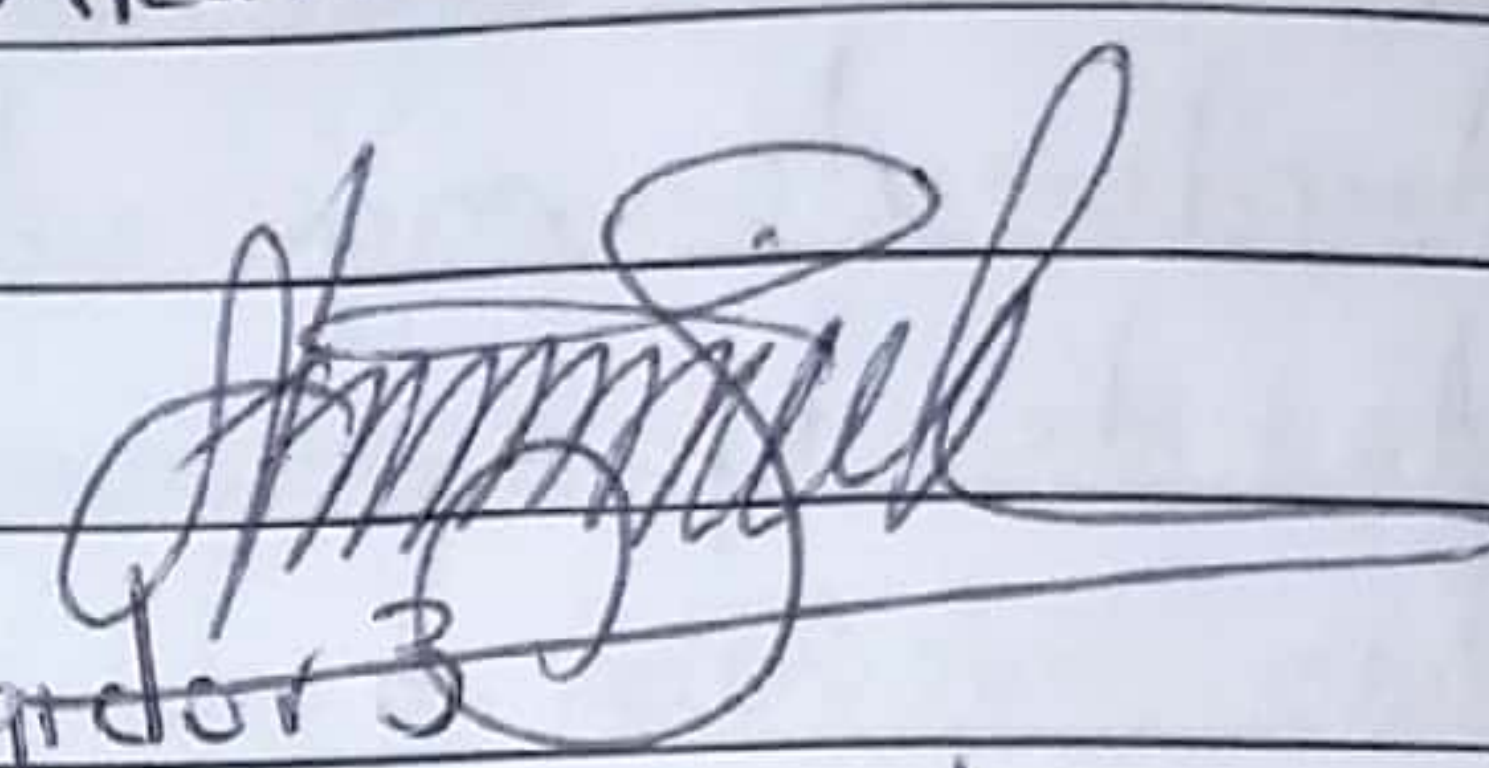
N° 0362

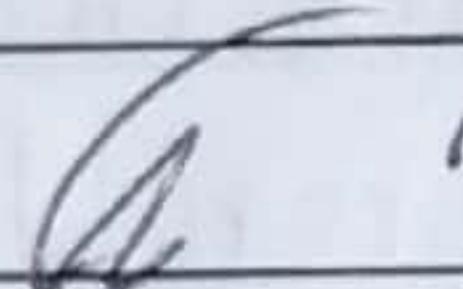
able al crédito extendida el 24 enero 2022 000263,
último comprobante de retención extendido el 21 enero
2022 000196. PUNTO 9: (No habiendo nada que tratar
el La auditora municipal presentó el informe
Trimestral de la Unidad de Auditoría Interna
Municipal, el cual corresponde a actividades realiza-
das de octubre a Diciembre 2021. PUNTO 10:
No habiendo nada más que tratar se cerró la sesión
a las 11:30 am. firmando para constancia.

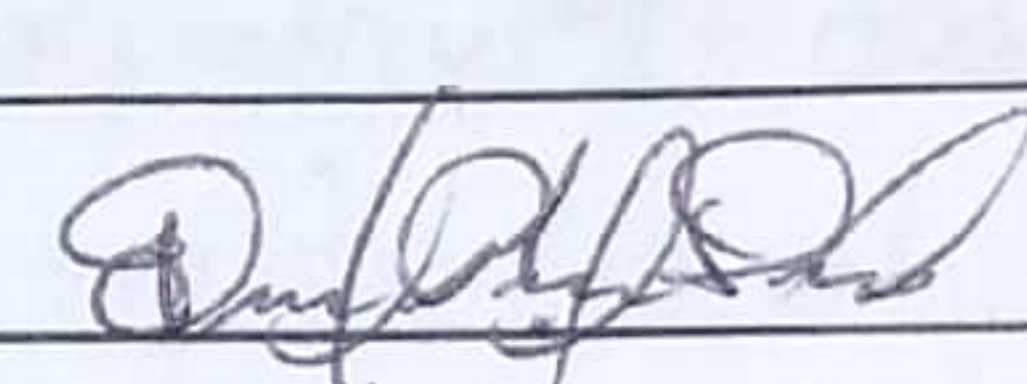

Angel Rafael Cruz Rivera
Alcalde Municipal

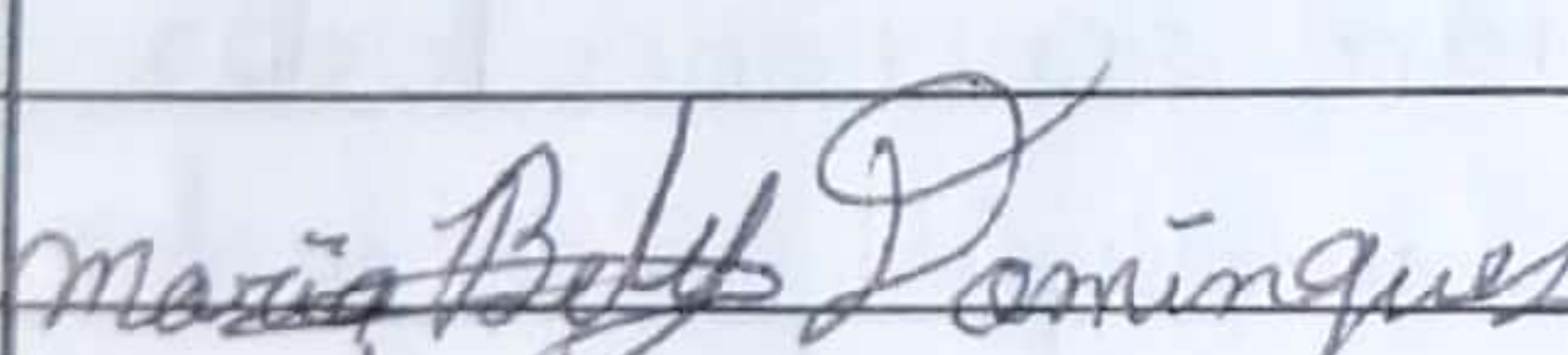

Henry Saday Pineda Solís
Vice Alcalde


Regidor 2
Héctor Napoleón Bautista


Regidor 3
Alfonso Navarrete Rivera


Regidor 4
José Salvador Frazo Cáceres


Regidor 5
Delmi Portillo Díaz


Regidora 6
María Beti Domínguez



Secretaria Municipal.

— ACTA N° 102 —

En el Municipio de San Juan de Opoa Copán, a los 23
días del mes de enero del año 2022, siendo las 9:00am
en sesión de Cabildo Abierto, celebrado en el Centro
Comunal Casco Urbano de este Municipio, presidido por
el sr. Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera,
faltó con excusa la señorita Vice Alcalde Municipal
y señores Regidores presentes en su orden: Regidor